

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., cuatro (4) de julio de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO No. 2021-00340
PROCESO: EXPROPIACIÓN
DEMANDANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI
DEMANDADOS: JESUS ANTONIO CEPEDA CORONADO Y OTROS

Por secretaría solicítese al **Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Sabanalarga, Atlántico**, que a la mayor brevedad posible allegue a este despacho copia del expediente de la referencia debidamente foliado y digitalizado, así como la conversión de depósitos judiciales que puedan existir para este proceso. De ser necesario, establézcase comunicación telefónica con dicho despacho. En algunas providencias obra el siguiente correo electrónico j01prmpalctosabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co y número telefónico 8780578.

Lo anterior teniendo en cuenta que la solicitud que antecede se dirigió al Juzgado Primero Civil del Circuito de ese municipio, según obra en el ítem 033 no a aquel.

CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ec3b5977c30239e5118d6cb94293a44400895fd63d0acc1e267d3d945aae654**

Documento generado en 04/07/2023 08:18:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>